



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de negociación con la odontóloga Roxana Mariel Anonis que venía desempeñándose desde enero de 2017 hasta marzo de 2023 en distintos efectores en la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado y que, sin mayores explicaciones, le dejaron de pagar su salario desde la administración provincial en la que prestaba servicios en la categoría de reemplazante.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La odontóloga Roxana Mariel Anonis tuvo la deferencia de acercar su caso hasta esta banca en la que necesita recuperar la relación laboral con el estado provincial, luego de prestar servicios en calidad de reemplazante desde enero de 2017 a marzo de 2023 en distintos efectores públicos de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado.

En su nota remitida a este legislador, indica que un día revisando en intranet no figuraban sus honorarios. Al comentar la situación a la doctora Claudia Zanuttini, directora de odontología de Salud Pública y a la doctora Leira Manzur, directora del Nodo, les responden que había quedado vacante su cargo.

Relata que cumplía con 24 horas distribuidas en el CAP de barrio La Loma, cuatro horas en el Hospital Central de Reconquista atendiendo pacientes flap, para lo cual se capacitó con recursos económicos propios; también cubrió horas en el SAMCO de Tostado, departamento 9 de Julio y durante 2023 inició su trabajo como tutora de la concurrencia de odontología destinada a formar nuevos profesionales en salud bucal.

En la carta remitida al director del Hospital Central de Reconquista, doctor Juan Carlos Zanuttini, le cuenta de “la imperiosa necesidad de continuar con la prestación de servicios que venía realizando y garantizar la continuidad de la atención” en los distintos ámbitos que se desempeñaba.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina